

---

FECHA: 09/03/2020

EXPEDIENTE N°: ABR\_I\_0602/2009

ID TÍTULO: 4311016

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Filosofía
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

### **OBSERVACIONES A LA UNIVERSIDAD**

Tal y como se indicó en el informe provisional de evaluación, se ha cotejado la memoria presentada en la propuesta de modificaciones solicitadas con la memoria verificada correspondiente a la 3ª modificación aprobada con informe favorable de fecha 02/06/2016 y se observan cambios no declarados en el formulario de solicitud de modificación.

En el pdf adjunto al Criterio 5, apartado 1. Descripción del plan de estudios se han suprimido los apartados 3. Perfiles de ingreso y requisitos de formación previa y 4. Criterios de admisión y selección de estudiantes, que figuraban en la memoria anterior y no han sido incluidos en el formulario de solicitud de modificación.

Tras la revisión efectuada por la Universidad, no se ha incluido esta solicitud de cambio en el citado formulario, a pesar de la observación del informe provisional en dicho sentido.

### **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

#### 0 - Descripción general

Descripción del cambio:

SUBSANACIÓN A LAS ALEGACIONES DE FECHA 03-02-2020: 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Siguiendo las indicaciones de la Comisión evaluadora, se detalla quien y como se pueden reconocer los 5 créditos del Módulo Opcional. 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas Se elimina la asignatura Textos y Tendencias de la filosofía francesa del apartado 5.5.1 Módulos, Materias / Nivel 2 de la aplicación. 6.1 - Profesorado Se elimina en el documento de Personal Docente la asignatura Teoría y crítica feminista y también el nombre de la profesora que impartía dicha asignatura.

MODIFICACIONES QUE SE SOLICITAN APARTADO 1.3 DATOS DEL CENTRO DE IMPARTICIÓN Se actualiza el enlace a la Normativa de Permanencia de la UNED. Se corrige una errata en el apartado de Especialidades poniendo 45 créditos. APARTADO 4.1 MODELOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO Se actualiza este documento donde se incluye el perfil de ingreso recomendado. APARTADO 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDTIOS Se corrige una errata en el apartado: Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, en la casilla máximo se pone 0. Se actualiza la normativa de créditos de la UNED. Al final del documento se indican los criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos. APARTADO 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS En la Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo Se incluyen 3 asignaturas nuevas optativas: Hermenéutica actual de la Filosofía Griega (segundo semestre) Pensamiento Romano (primer semestre) La presencia del pensamiento clásico en la Filosofía Medieval (primer semestre) Se modifica la temporalidad de dos asignaturas anuales que pasan a ser semestrales: Filosofía española del siglo XX (segundo semestre) Utopía y Poder en los orígenes de la Modernidad (segundo semestre) En la Especialidad de

---

Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia Se incluyen 3 asignaturas nuevas optativas: Lenguaje y Sociedad (primer semestre) La Tecnología en el Mundo clásico (segundo semestre) Ciencia, Tecnología y Género (segundo semestre) Se eliminan del Plan de estudios las asignaturas por falta de demanda de los estudiantes: El desarrollo de la lógica moderna Pensamiento y cultura romanos Filosofías de la diferencia Teoría y crítica feministas Ética y religión Nueva hermenéutica de textos en Averroes y Maimónides Interpretaciones del mundo Textos y tendencias de la filosofía francesa actual Ética y medioambiente Temas de Lógica informal Historia de la lógica con especial atención a la lógica en España Al final del documento del plan de estudios se indican los Mecanismos de Coordinación Docente. APARTADO 5.5 MÓDULOS Y MATERIAS Se incluyen nuevas asignaturas optativas, se eliminan asignaturas optativas y se cambia la temporalidad de dos asignaturas como se indica en el apartado 5 PLAINIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Se asignan las actividades formativas a todas las asignaturas con el número de horas y el % de presencialidad, en la versión anterior estaban definidas, pero no asignadas. Se actualizan los apartados correspondientes a los Resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones de la mayoría de las asignaturas. APARTADO 6 PERSONAL DOCENTE Se incluye en este documento los docentes que van a impartir las nuevas asignaturas. APARTADO 6.2 OTROS RRHH Se actualiza el documento correspondiente a este apartado. 11.2 REPRESENTANTE LEGAL Se actualizan los datos correspondientes al Rector

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace a la Normativa de Permanencia de la UNED. Se corrige una errata en el apartado de Especialidades poniendo 45 créditos.

### 4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza este documento donde se incluye el perfil de ingreso recomendado.

### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se corrige una errata en el apartado: Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, en la casilla máximo se pone 0. Se actualiza la normativa de créditos de la UNED. Al final del documento se indican los criterios para el reconocimiento y convalidación de aprendizajes previos.

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

---

En la Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo Se incluyen 3 asignaturas nuevas optativas: Hermenéutica actual de la Filosofía Griega (segundo semestre) Pensamiento Romano (primer semestre) La presencia del pensamiento clásico en la Filosofía Medieval (primer semestre) Se modifica la temporalidad de dos asignaturas anuales que pasan a ser semestrales: Filosofía española del siglo XX (segundo semestre) Utopía y Poder en los orígenes de la Modernidad (segundo semestre) Al final del documento se indican los Mecanismos de Coordinación Docente En la Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia Se incluyen 3 asignaturas nuevas optativas: Lenguaje y Sociedad (primer semestre) La Tecnología en el Mundo clásico (segundo semestre) Ciencia, Tecnología y Género (segundo semestre) Se eliminan del Plan de estudios las asignaturas por falta de demanda de los estudiantes: El desarrollo de la lógica moderna Pensamiento y cultura romanos Filosofías de la diferencia Teoría y crítica feministas Ética y religión Nueva hermenéutica de textos en Averroes y Maimónides Interpretaciones del mundo Textos y tendencias de la filosofía francesa actual Ética y medioambiente Temas de Lógica informal Historia de la lógica con especial atención a la lógica en España

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

En la Especialidad de Historia de la Filosofía y Pensamiento Contemporáneo Se incluyen 3 asignaturas nuevas optativas: Hermenéutica actual de la Filosofía Griega (segundo semestre) Pensamiento Romano (primer semestre) La presencia del pensamiento clásico en la Filosofía Medieval (primer semestre) Se modifica la temporalidad de dos asignaturas anuales que pasan a ser semestrales: Filosofía española del siglo XX (segundo semestre) Utopía y Poder en los orígenes de la Modernidad (segundo semestre) Se asignan las actividades formativas a todas las asignaturas con el número de horas y el % de presencialidad, en la versión anterior estaban definidas, pero no asignadas. Se actualizan los apartados correspondientes a los Resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones de la mayoría de las asignaturas para que sean totalmente coincidentes con los que figuran en las guías web de las asignaturas. En la Especialidad de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia Se incluyen 3 asignaturas nuevas optativas: Lenguaje y Sociedad (primer semestre) La Tecnología en el Mundo clásico (segundo semestre) Ciencia, Tecnología y Género (segundo semestre) Se eliminan del Plan de estudios las asignaturas por falta de demanda de los estudiantes: El desarrollo de la lógica moderna Pensamiento y cultura romanos Filosofías de la diferencia Teoría y crítica feministas Ética y religión Nueva hermenéutica de textos en Averroes y Maimónides Interpretaciones del mundo Textos y tendencias de la filosofía francesa actual Ética y medioambiente Temas de Lógica informal Historia de la lógica con especial atención a la lógica en España Se asignan las actividades formativas a todas las asignaturas con el número de horas y el % de presencialidad, en la versión anterior estaban definidas, pero no asignadas. Se actualizan los apartados correspondientes a los Resultados de aprendizaje, contenidos, observaciones de la mayoría de las asignaturas.

6.1 – Profesorado

Se incluye en este documento los docentes que van a impartir las nuevas asignaturas.

6.2 - Otros recursos humanos

Se actualiza el documento correspondiente a este apartado.

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos correspondientes al Rector

Madrid, a 09/03/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina